

 <p>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</p>	<p>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER</p> <p>INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO ANUAL DEL TÍTULO MÁSTER NEUROPEDAGOGÍA, CREATIVIDAD Y GESTIÓN DEL TALENTO. APLICACIONES EDUCATIVAS</p> <p>CURSO ACADÉMICO 2022/2023</p>
---	--

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO ANUAL DEL TÍTULO

CRITERIOS	DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>C1. Información Pública Disponible</p>	<p>La participación en las encuestas es susceptible de mejora en lo que respecta al alumnado.</p> <p>Ha descendido la participación del profesorado y del PTGAS</p>	<p>La página web recoge información completa y actualizada de las características del programa y su desarrollo formativo.</p> <p>La página está estructurada en secciones en las que se contiene la información.</p> <p>La información sobre los resultados alcanzados del título y la satisfacción de los grupos de interés se encuentra accesible y toda la información es pública y disponible.</p> <p>El Plan de difusión es público.</p>

C2. Sistema de Garantía de Calidad	Se precisa mejorar la participación de todos los agentes implicados en el Título en la cumplimentación de las encuestas de los procedimientos del SGCT.	La UGCM está atenta a las necesidades del Título y propone las actuaciones de mejora pertinentes en el Plan de Mejora. Analiza periódicamente los resultados de los procedimientos del SGCT. Hace un seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo y de su eficacia.
C3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo	Los resultados de satisfacción con la coordinación del programa formativo son susceptibles de mejora.	El alumnado se muestra satisfecho con la coordinación del programa formativo. Se valora favorablemente la atención de la dirección del Máster y de los coordinadores. La modalidad de enseñanza semipresencial.
C4. Profesorado	Son mejorables algunos de los ítems de la encuesta del procedimiento P-4.1 de evaluación de la calidad docente. Relacionado con el ítem 16. Se precisa atención sobre algunos de los ítems referidos a la satisfacción del alumnado con el programa formativo.	El personal que imparte docencia en el Máster se corresponde con lo previsto en la Memoria verificada y posee una sólida cualificación profesional. El personal docente del título es adecuado y suficiente y su dedicación al título es adecuado. El alumnado se muestra, en general, satisfecho con la calidad de la docencia y las puntuaciones alcanzadas se sitúan en valores superiores a 4 puntos.
CRITERIOS	DEBILIDADES	FORTALEZAS
C5. Recursos y Apoyo a la Docencia	Las infraestructuras son susceptibles de mejora. La movilidad del estudiantado precisa una atención especial.	El alumnado está satisfecho con las infraestructuras, recursos y servicios. Se cuenta con el personal de apoyo adecuado.

	<p>Se precisa la mejora de la participación del PTGAS en las encuestas de opinión.</p> <p>Es susceptible de mejora la oferta de prácticas externas</p>	<p>El alumnado está satisfecho con las prácticas externas y con las entidades colaboradoras.</p> <p>El profesorado que tutela las prácticas cuenta con la experiencia y profesionalidad suficiente para ejercer dicha tutela.</p>
C6. Resultados del Programa Formativo	<p>La satisfacción del alumnado con respecto a las actividades programadas y la metodología docente, con el fin de contribuir a una mejor adquisición de conocimientos, capacidades y competencias.</p>	<p>Los indicadores académicos son coherentes con la Memoria de Verificación.</p> <p>La planificación docente de las materias se sigue conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación.</p> <p>La satisfacción del alumnado con el programa formativo y con la satisfacción global del Título.</p>
C7. Orientación Académica, Orientación Profesional y Empleabilidad	<p>Es importante incrementar la participación de los egresados en las encuestas de opinión sobre la inserción laboral.</p> <p>Mejorar la información sobre las salidas profesionales del Máster.</p>	<p>Los egresados se muestran muy satisfechos con la formación recibida en el Título y volverían a estudiar en la Universidad de Córdoba.</p> <p>La mayoría de los egresados eligen el Máster en primera opción y con un marcado carácter vocacional.</p>

ANEXO 1

CUADRO DE MANDOS

MÁSTER DE NEUROPEDAGOGÍA, CREATIVIDAD Y GESTIÓN DE LA CAPACIDAD Y EL TALENTO. APLICACIONES EDUCATIVAS POR LA UCO

RENDIMIENTO ACADÉMICO:

- **Tasas del título de los 6 últimos cursos académicos:**

Nota aclaratoria acerca de los colores en la tabla siguiente:

* **Verde:** valores que mejoran el valor objetivo

* **Amarillo:** valores que empeoran el valor objetivo hasta un 10%

* **Naranja:** valores que empeoran el valor objetivo hasta un 20%

* **Rojo:** valores que empeoran más de un 20%

Curso académico	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	Valor Objetivo (Verifica)
Tasa de graduación	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	88,37%	78,26%	

Tasa de abandono	No aplica	4,65%					
Tasa de eficiencia	No aplica	No aplica	No aplica	100,00%	96,98%	95,07%	
Tasa de rendimiento	No aplica	No aplica	No aplica	98,80%	93,06%	90,05%	
Tasa de éxito	No aplica	No aplica	No aplica	100,00%	99,77%	100,00%	

PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ENCUESTAS:

Procedimientos SGCT	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
P-2.1	SD / NA	SD / NA	SD / NA	32,56%	52,83%	50,79%
P-2.2	SD / NA	SD / NA	SD / NA	52,78%	86,96%	46,67%
P-2.3	SD / NA	SD / NA	SD / NA	33,33%	SD / NA	SD / NA
P-5.1A	SD / NA					

P-5.1B	No procede	SD / NA				
P-6.1	SD / NA	SD / NA	SD / NA	16,67%	48,39%	SD / NA
P-6.2	No procede	No procede	No procede	No procede	50,00%	SD / NA
P-6.3	No procede	SD / NA				
P-7	No procede	No procede	No procede	14,29%	11,54%	SD / NA
P-8.1	SD / NA	SD / NA	SD / NA	23,26%	41,51%	44,44%
P-8.2	SD / NA	SD / NA	SD / NA	50,00%	78,26%	40,00%
P-8.3	SD / NA	SD / NA	SD / NA	54,55%	SD / NA	SD / NA

* **SD / NA:** Sin dato o bien No aplica

RESULTADOS DE SATISFACCIÓN CLAVES DEL TÍTULO

Nota aclaratoria acerca de los colores en media del título:

* **Rojo:** por debajo del valor 2

* **Naranja:** valores comprendidos en el intervalo (2,3]

* **Amarillo:** valores comprendidos en el intervalo (3,4]

* **Verde:** valores que superan la media de 4

• **Con respecto a la difusión del título:**

	2020-2021		2021-2022		2022-2023	
	Media Titulo	Media UCO	Media Titulo	Media UCO	Media Titulo	Media UCO
P2.1 (Ítem 2)	3,93	3,62	3,93	3,67	4,32	3,87
P2.2 (Ítem 1)	4,56	4,48	4,60	4,41	4,65	4,46
P2.3 (Ítem 1)	4,60	4,73	SD / NA	4,67	SD / NA	4,56

• **Con respecto a la información sobre coordinación:**

	2020-2021		2021-2022		2022-2023	
	Media Titulo	Media UCO	Media Titulo	Media UCO	Media Titulo	Media UCO
P2.1 (Ítem 3)	4,00	3,66	4,07	3,86	4,59	4,05
P2.1 (Ítem 6)	2,92	3,25	3,50	3,38	3,97	3,54
P2.2 (Ítem 2)	4,67	4,58	4,70	4,54	4,81	4,53
P2.2 (Ítem 4)	4,63	4,33	4,70	4,40	4,67	4,30
P2.3 (Ítem 2)	4,80	4,80	SD / NA	4,74	SD / NA	4,76

• **Con respecto a la distribución temporal, actividades y metodología docente:**

	2020-2021		2021-2022		2022-2023	
	Media Titulo	Media UCO	Media Titulo	Media UCO	Media Titulo	Media UCO

P2.1 (Ítem 4)	3,36	3,38	3,64	3,46	3,81	3,60
P2.1 (Ítem 5)	3,57	3,14	3,93	3,28	4,13	3,43
P2.2 (Ítem 3)	4,37	4,42	4,40	4,40	4,71	4,42

• Con respecto a la infraestructura, los recursos y los servicios del título:

	2020-2021		2021-2022		2022-2023	
	Media Título	Media UCO	Media Título	Media UCO	Media Título	Media UCO
P2.1 (Ítem 8a)	4,43	3,82	3,96	3,75	4,19	3,88
P2.1 (Ítem 8b)	4,71	3,75	3,89	3,90	4,50	3,87
P2.1 (Ítem 9)	4,00	3,79	3,96	3,94	4,52	4,16
P2.1 (Ítem 10)	4,50	3,83	4,38	4,03	4,84	4,28
P2.2 (Ítem 5)	4,50	4,34	4,45	4,40	4,80	4,43
P2.2 (Ítem 5b)	4,42	4,35	4,61	4,45	4,81	4,48
P2.2 (Ítem 6)	4,28	4,45	4,50	4,52	4,76	4,56
P2.2 (Ítem 7)	4,71	4,56	4,90	4,58	4,90	4,68
P2.3 (Ítem 3)	4,60	4,66	SD / NA	4,68	SD / NA	4,62
P2.3 (Ítem 5)	4,20	4,65	SD / NA	4,56	SD / NA	4,59
P2.3 (Ítem 6)	4,60	4,60	SD / NA	4,61	SD / NA	4,73

• Con respecto a la orientación académica:

	2020-2021		2021-2022		2022-2023	
	Media Título	Media UCO	Media Título	Media UCO	Media Título	Media UCO

P2.1 (Ítem 7)	3,67	3,27	3,46	3,37	4,22	3,68
---------------	------	------	------	------	------	------

INDICADORES CLAVE

- Del alumnado:

	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Número de plazas ofertadas	45	45	45
Estudiantado de nuevo ingreso	0	46	46
Demanda	82,22%	82,22%	0,00%
Nota media de estudiantes de nuevo ingreso	0	7.76	8.3
Número de estudiantado matriculado	43	53	63
<u>Número de estudiantado que realiza movilidad (Salientes)</u>	0	0	0
<u>Número de estudiantado que realiza movilidad (Entrantes)</u>	0	1	0
<u>Número de estudiantado que realiza prácticas</u>	36	31	0
<u>Número de TFG superados</u>	34	30	45

Duración media	0	1.13	1.22
Grado de Inserción Laboral de los/as Graduados/as	0	51.51	62.06

- **Del profesorado:**

	2020-2021	2021-2022	2022-2023
<u>Profesorado con vinculación permanente</u>	4	5	3
<u>Otros profesorado</u>	3	2	4
<u>Número de doctores</u>	6	7	7
<u>Número de sexenios</u>	5	5	5
<u>Número de quinquenios</u>	13	8	9
<u>Número de profesorado que ha realizado actividades formativas</u>	4	4	5
<u>Número de actividades formativas realizadas por el profesorado</u>	4	3	3
<u>Número de profesorado que ha participado en Proyectos de Innovación</u>	5	4	4
<u>Número de Proyectos de Innovación que ha participado el profesorado</u>	5	4	2

- De los egresados:

	2019-2020	2020-2021	2021-2022
<u>Número de egresados</u>		34	30
<u>Número de egresados (mujeres)</u>		9	12
<u>Promedio de edad de egresados</u>		28	29
<u>Desviación típica de la edad de egresados</u>		4	9
<u>Nota media de los egresados</u>		9.26	8.88
<u>Número de encuestas realizadas</u>		26	25
<u>Número de trabajadores</u>		19	14
<u>Número de trabajadores (mujeres)</u>		13	7
<u>Promedio de edad de trabajadores</u>		29.63	29.78
<u>Desviación típica de la edad de trabajadores</u>		5.52	8.97

- Otros indicadores clave (años naturales):

	2018	2019	2020	2021	2022	Total
<u>Número de profesorado evaluado en Docencia</u>			0	0	0	0

<u>Número de quejas</u>			0	0	0	0
<u>Número de sugerencias</u>			0	0	0	0
<u>Número de felicitaciones</u>			0	0	0	0

ANÁLISIS DE RESULTADOS

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

El Máster cuenta con una página web gestionada por el Instituto de Estudios de Postgrado (IDEP) de la Universidad de Córdoba que dispone de un apartado sobre Másteres Oficiales desde la que se accede a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, rama a la que pertenece el título y desde la que se tiene acceso a la web del Máster. Dicha web se estructura en varias secciones: presentación, plan de estudios y profesorado, información al estudiante, horario y aulas, objetivos y competencias, estructuras organizativas, seguimiento e indicadores, normativa, prácticas y movilidad, Trabajo Fin de Máster y actividades formativas y constituye el principal canal de difusión del título, pues contiene toda la información sobre el título de Máster.

En las secciones anteriormente mencionadas, se ofrece información sobre aspectos generales del título: presentación y características del Máster, desde la que se accede a la Memoria de Verificación del Título, a su publicación en el RUCT y a la aprobación del Plan de Estudios en el BOE. Se accede, también al perfil del alumnado de nuevo ingreso, requisitos y procedimiento de admisión, matrícula, salidas académicas y profesionales, plan de estudios, objetivos y competencias, etc. Se ofrece información relativa a horarios, aulas, profesorado que imparte el Máster y su perfil, prácticas y movilidad, sección desde la que se tiene acceso a la guía docente de las prácticas externas que contiene, la rúbrica de evaluación, guía para la memoria de prácticas, convenios. Se incluye en la misma sección, información sobre movilidad desde la que se proporciona enlaces a la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad de Córdoba, con el fin de facilitar al alumnado toda la información necesaria. El TFM cuenta con otro apartado en la que se incluye todo lo relativo a este (guías docentes del perfil investigados y el perfil profesional), procedimiento de entrega y evaluación, criterios de asignación de los tutores-as de TFM, calendarios de entrega y defensa, composición de los tribunales de defensa). En cuanto a la sección de estructuras se incorpora información sobre el SGC del Título, sobre los responsables del SGC, la composición de la Unidad de Garantía de Calidad (UGCM) y la composición del Consejo Académico del Máster (CAM) haciendo públicas las actas de la UGCM y del CAM.

En el apartado sobre información al estudiante, se especifican los sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado. Del mismo modo, la sección de normativa da acceso a las diferentes normativas académicas, y el apartado información al estudiante.

En la sección de seguimiento e indicadores se encuentra toda la información relativa al seguimiento del Título (informes de verificación, modificación, seguimiento y autoinformes, planes de difusión y de mejora (P-11. I) y seguimiento de las mejoras (P-11. II), así como a los indicadores más relevantes del Título (oferta, demanda, etc.). En el mismo apartado se publican los resultados de los indicadores del título, a los que se puede acceder también desde el gestor documental de los Títulos Oficiales de la UCO, plataforma de los SIG de Calidad de los títulos y en los que se publican todos los resultados de los procedimientos que componen el Sistema de Garantía de Calidad del Título.

Además, de la página web oficial del Máster, se dispone de otros medios complementarios de difusión: cartelera, difusión desde el curso 2021-2022, por parte del Centro de Magisterio Sagrado Corazón, adscrito a la Universidad de Córdoba, en ferias y centros educativos. Además, todo lo concerniente a la información pública disponible del Título se recoge en el Procedimiento de difusión del Título (P-0), al que se puede acceder desde la sección de indicadores y seguimiento.

En lo referido a los canales de difusión, se evalúan en el Procedimiento P-2, Satisfacción Global del Título, en el que se recaba mediante encuesta de opinión al alumnado (P-2.1), al profesorado (P-2.2) y al Personal de Administración y Servicios (P-2.3), su satisfacción con la difusión del título (página web, correo electrónico, redes sociales, etc.). En este sentido, los resultados alcanzados desde el curso 2021-2022 y 2022-2023 son favorables.

Con respecto al alumnado (ítem 2 de la encuesta de opinión) se aprecia que la participación en la realización de la encuesta se ha mantenido constante en ambos cursos con una participación de 52,83% (curso 2021-2022) y de 50,79% en el 2022-2023. Asimismo, se evidencia que ha mejorado su satisfacción en el curso 2022-2023 (4,32, UCO: 3,87) con respecto al curso anterior (3,93, UCO: 3,67), superando en ambos cursos los valores de referencia de la UCO. Por lo que se puede indicar que el alumnado del Máster considera que los medios para la difusión del Máster son muy adecuados.

Por su parte, el profesorado que evalúa la satisfacción con los canales de difusión del título en el ítem 1, de la encuesta P-2.2 otorga una puntuación superior a 4 puntos en ambos cursos (2021-2022: 4,60, UCO 4,41; 2022-2023: 4,65, UCO 4,46). Se ha de indicar que la participación de los docentes ha sido muy elevada en el curso 2021-2022 (86,96%) pero ha descendido en el 2022-2023 (46,67%). Mientras que el PTGAS no ha cumplimentado la encuesta correspondiente a estos dos cursos académicos, para lo cual se han implementado actuaciones que se encuentran contenidas en el Plan de Mejora (P-11.1).

También en la web del Título se hacen públicos los resultados relativos a la satisfacción de los egresados del Máster que han sido recabados a través de la empresa Call Center.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Título cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad (SGCT) que fue aprobado en Junta de Centro del CMSC el 15 de febrero de 2021, una vez adaptado al nuevo modelo marco de los SGC de los Títulos de Grado y Máster de la UCO, aprobado en Consejo de Gobierno en sesión ordinaria de 24 de julio de 2020. En dicho SGCT, se cuenta con el Manual de Calidad que contiene la política de calidad, el conjunto de documentos procedimentales, el Manual de procedimientos en el que se definen cada uno de los doce procedimientos que constituyen el SGC (P-0: Difusión del Título, P-1: Análisis del Rendimiento Académico; P-2: Evaluación de la satisfacción global sobre el Título; P-3: Sugerencias y reclamaciones; P-4: Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado; P-5: Análisis del programa de movilidad; P-6: Evaluación de las prácticas externas; P-7: Encuesta sobre el Trabajo Fin de Grado; P-8: Metaevaluación de las competencias estudiantiles; P-9: Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida; P-10: Recogida de información complementaria sobre la calidad del Título; P-11: Sistema de Seguimiento de la Toma de Decisiones y P-12: Criterios y Procedimientos Específicos en el caso de Extinción del Título), cuya aplicación y análisis permite recabar la información sobre los diferentes agentes de interés con respecto a la calidad del Título.

Del mismo modo, en el SGCT del Máster se incluye lo concerniente a la UGCT y a la aplicación y revisión del SGC. A este respecto, el órgano responsable del SGC es la Unidad de Garantía de Calidad del Máster (UGCM) cuya constitución y funcionamiento se regula en el Reglamento de Organización y Funcionamiento. En este órgano participan todos los agentes interesados (profesorado, alumnado, PTGAS), así durante los cursos que se analizan (2021-2022 hasta 2022-2023) ha estado constituida por seis miembros del profesorado, entre los que se encuentran su presidenta y secretaria, un representante del PTGAS y un representante del alumnado (que generalmente suele ser el/la delegado/a del curso académico), lo que ha quedado recogido en las actas de constitución y renovación de la UGCM. Además, esta se ocupa de todo lo relativo a la calidad del Título, para ello se reúne periódicamente y analiza los resultados de los procedimientos de calidad, a fin de elaborar el autoinforme de seguimiento interno, el Plan de difusión y el Plan de Mejora, atendiendo al Procedimiento del SGCT P-11 Sistema de seguimiento de la toma de decisiones que cuenta con la herramienta P-11.I para la elaboración del Plan de Mejora Anual y la herramienta P-11.II Ficha de Seguimiento del Plan de Mejora. Lo que permite garantizar el seguimiento continuo de la calidad del Título.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

El Máster inició su implantación en el curso 2020-2021 conforme a los requisitos establecidos en la Memoria de Verificación. No obstante, a fecha de 15/05/2022 ACCUA emitió informe final favorable de modificaciones que han conllevado la actualización del programa formativo, relativas a la modificación de los criterios de acceso y admisión de estudiantes y, de la planificación de las enseñanzas, dado que, se cambió la temporalización de la materia optativa del módulo específico Resolución de conflictos en las Organizaciones y Equipos, del primer cuatrimestre al segundo, lo que afectó al cronograma de implantación del Máster que modificó la asignatura al segundo cuatrimestre. Por último, se aprobó la sustitución de un docente de la asignatura de Creatividad y Educación. Por su parte, en el Consejo Académico del Máster (CAM) se han aprobado modificaciones relativas a sustitución del profesorado a fecha de 07/03/2022 en las asignaturas de Fundamentos de la Neurociencia aplicados a la educación: el desarrollo del cerebro y la mente, de Creatividad y Educación y de Expresividad creativa. Del mismo modo en el acta del CAM de 25/10/2022, se recoge la aprobación de un docente en las asignaturas Modelos pedagógicos e innovadores: tendencias y cambios para mejorar la Educación y en la de Innovaciones en los sistemas educativos desde una perspectiva internacional. Con respecto a la asignatura de Prácticas Externas se ha adelantado su inicio para el mes de marzo, aprobado por el CAM en el acta de 09/02/2022.

El título se imparte en modalidad de enseñanza semipresencial atendiendo a la Memoria de Verificación, así se desarrollan presencialmente el 80% de los créditos y el 20% de manera no presencial, a través de la plataforma virtual de la UCO. En cuanto a la planificación de las enseñanzas se sigue lo indicado en las guías docentes de las asignaturas que constituyen los diversos módulos, en coherencia con la Memoria verificada. La elaboración de las guías se realiza según el calendario académico establecido por la Universidad de Córdoba y mediante el Sistema de gestión e-Guiado de la UCO.

En cuanto al sistema de acceso al Título se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación y modificación. En lo relativo al perfil del estudiantado de nuevo ingreso, el acceso al Título está regulado en la normativa sobre requisitos y criterios de admisión y vías de acceso a la Universidad. Del mismo modo, el número de plazas ofertadas (40 Plazas) se han mantenido conforme a lo estipulado en la memoria de verificación, así en los cursos evaluados se han matriculado 46 estudiantes de nuevo ingreso, en ambos cursos. Motivo por el que se considera que el tamaño de los grupos es adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje y de las competencias previstas en la Memoria de verificación. Con respecto a las solicitudes en primera y segunda preferencia en el curso 2021/2022 hubo 118 solicitudes y en el curso 2022/2023, 275. La nota media de acceso para los estudiantes de nuevo ingreso fue de 7,76 en

el curso 2021-2022 y de 8,3 en el curso 2022-2023. El perfil del alumnado de acceso mayoritariamente lo conforman egresados de Educación.

Ante lo mencionado, se aprecia que los criterios de admisión, el perfil del alumnado y la oferta de plazas se corresponde con lo indicado en la Memoria de Verificación.

Los procesos de reconocimiento de créditos se aplican según la normativa vigente, así en estos dos cursos académicos se ha reconocido la asignatura de Prácticas Externas (6 créditos ECTS) a 18 estudiantes y un reconocimiento de la asignatura de Métodos de investigación aplicados a la Educación (4 créditos ECTS).

La gestión del Trabajo de Fin de Máster se rige por lo establecido en el Reglamento de los Estudios de Máster Universitario de la UCO y toda la información está publicada en la sección de TFM de la web del Máster. En cuanto a la designación de los tutores-as se realiza por sorteo público en reunión convocada por la Dirección del Máster, alumnado y profesorado, entre los docentes de la UCO y del CMSC que imparten el Título.

Para la coordinación académica se cuenta con la Dirección del Máster, con el CAM y la UGCM, que trabajan conjuntamente, a fin de detectar las fortalezas y debilidades y proponer actuaciones a la Comisión de Másteres y Doctorado de la UCO. Para asegurar la coordinación horizontal y vertical de la docencia, en cada materia se ha designado un coordinador que vela por cumplimiento de la guía docente. Lo que permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje sean asumidos por el estudiantado.

La coordinación de la docencia es evaluada tanto por el alumnado, profesorado y PTGAS en el procedimiento P-2 Satisfacción global del Título, a través de las encuestas de opinión disponibles para cada colectivo. No existiendo datos en estos cursos del PTGAS (P-2.3).

El alumnado ha evaluado favorablemente la coordinación, pues en los cursos 2021-2022 y 2022-2023 se aprecia una tendencia al alza. Concretamente, han indicado mostrarse bastante satisfechos con los mecanismos establecidos por la dirección y los coordinadores (ítem 3) y en el que se ha alcanzado un valor de 4,07 y 4,59, respectivamente, frente a los valores de referencia de la UCO que 3,86 y 4,05. Aunque asignan una puntuación menor a la adecuación de la coordinación de las materias y del profesorado (ítem 6: 3,50 y 3,97 frente a 3,38 y 3,54 de los valores de referencia) se aprecia la tendencia a la valoración favorable.

Por su parte, los resultados de las encuestas de satisfacción del profesorado (P-2.2) se recaban en el ítem 2 (El equipo directivo y el coordinador/a del Grado están atentos a las necesidades del Título) y en el ítem 4 (La coordinación de materias y del profesorado a lo largo del Título ha sido adecuada) en los que el Máster ha logrado puntuaciones superiores a la UCO, ítem 2 (4,70 y 4,81 UCO: 4,54, 4,53, respectivamente) y en el ítem 4 (4,70 y 4,67; UCO: 4,40 y 4,30). Entre las valoraciones otorgadas por el alumnado y el profesorado se aprecia una discrepancia, pues los docentes se muestran más satisfechos con la coordinación con valores superiores a los

4 puntos en ambos ítems con relación a los estudiantes, aunque se aprecia la tendencia al alza indicada anteriormente.

CRITERIO 4. PROFESORADO

El profesorado que imparte docencia en el Máster se ha mantenido constante desde su implementación y en coherencia con la Memoria de Verificación del Título. Así en el curso 2021-2022 el equipo docente ha estado constituido por 34 docentes, procedentes de nueve universidades nacionales públicas y privadas (Córdoba, Sevilla, Complutense de Madrid, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja, Internacional de la Rioja, Navarra y Camilo José Cela) y por 4 profesionales externos de diversos ámbitos relacionados con el Máster. En el curso 2022-2023 se han producido algunas modificaciones del profesorado relacionado con las asignaturas de Creatividad y Educación, Fundamentos de la Neurociencia aplicados a la educación: el desarrollo del cerebro y la mente y a Expresividad creativa. Modificación que fue aprobada por la Comisión de Másteres y Doctorado a fecha de 17 de marzo de 2022. La plantilla del profesorado quedó constituida por 31 docentes y 4 profesionales externos. Respecto a la categoría profesional de los docente: catedráticos, profesores agregados o titulares, profesores titulares de Escuela Universitaria, contratados doctores, profesores asociados y colaboradores, en su mayoría doctores y de diversas Áreas de Conocimiento (Psicología Evolutiva y de la Educación, Neuropediatría, Didácticas y Organización Escolar, Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, Didáctica de la Lengua y de la Literatura, Didáctica de la Expresión Musical, Didáctica de la Expresión Plástica, Filosofía de la Educación, Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Lengua Española, Didáctica de las Ciencias Experimentales, Didáctica de las Ciencias Sociales, Teoría e Historia de la Educación, Didáctica de las Matemáticas, etc.). Además, cuentan con un total de 15 sexenios y una tendencia ascendente. Los créditos que imparte el profesorado se corresponden con lo indicado en el Reglamento 35/2019 de los Estudios de Máster Universitario, modificado en Acuerdo de Consejo de Gobierno en sesión ordinaria de 30 de junio de 2023 y, en el que se especifica que el profesorado a excepción del externo no podrá impartir menos de 1 crédito ECTS. A tenor de la información aportada sobre el perfil del profesorado y la dedicación al título, se pueda indicar que el profesorado reúne la cualificación y experiencia docente e investigadora suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo.

La satisfacción con la calidad de la docencia del profesorado se evalúa en el Procedimiento P-4.1 del Sistema de Garantía de Calidad, en los cursos 2021-2022-2022-2023, las medias del Máster se sitúan por encima de 4 puntos en los 21 ítems que conforman la encuesta, además la satisfacción global del Título se encuentra en 2021-2022 en 4,45 y en 2022-2023 en 4,53 sobre

4,48 de la media de la UCO. En 12 de los ítems la puntuación supera los valores de referencia, y en el resto de ítem no existen diferencias muy significativas, de hecho, en el ítem 21 en el que se evalúa la satisfacción del alumnado con la labor docente, la media del Máster estaría en 4,42 y la de la UCO en 4,45. Destaca el ítem 7: Organiza bien las actividades que se realizan en clase con una media de 4,62 sobre 4,43 de la UCO, el ítem 9: explica con claridad y resalta los contenidos importantes (4,48 sobre 4,40 UCO). El alumnado considera que los docentes explican los contenidos con seguridad (ítem 12: 4,60, UCO: 4,60) y que se exponen ejemplos en los que se pone en práctica los contenidos de la asignatura (4,54, UCO 4,51); entre otros. El menos valorado ha sido el ítem 16 (motiva al alumnado para que se interese por la asignatura 4,36 y UCO 4,30).

En cuanto al análisis por dimensiones del P-4.1 se aprecia que las puntuaciones han evolucionado favorablemente en estos dos cursos académicos. En la D1. planificación docente, se ha alcanzado una puntuación media de 4,52 frente a la media de la UCO de 4,54. Respecto a la dimensión D2. desarrollo de las enseñanzas se ha otorgado una media de 4,5 frente a 4,49 de la UCO. La D3. que hace referencia a los sistemas de evaluación de los aprendizajes su media es de 4,46 y 4,34 la UCO. Por último, en la D4. resultados, con valores medios de 4,44 frente a 4,43 de la UCO. Estas puntuaciones dejan constancia del esfuerzo del profesorado por mejorar la calidad de su docencia.

El análisis de los resultados por asignaturas corrobora la satisfacción del alumnado del Máster con la calidad de la docencia recibida, puesto que en su conjunto de las 14 asignaturas que conforman el Plan de Estudios, en las que se incluyen las asignaturas transversales de investigación (perfil investigador), se obtiene en todas ellas una valoración entre 4 y 5 puntos. En el curso 2021-2022 se ha alcanzado una puntuación media de 4,53 y en el curso 2022-2023 se ha otorgado una valoración media de 4,67.

La satisfacción con la distribución temporal, actividades y metodologías es recabada mediante la encuesta de opinión del alumnado (P-2.1) y la del profesorado (P-2.2). Con respecto al alumnado, se analiza la adecuación de las actividades programadas y la metodología docente con relación a la adquisición de conocimientos, capacidades y competencias (ítem 4) en la que los estudiantes han valorado durante los dos cursos académicos con puntuaciones inferiores a 4, siendo el curso 2022-2023 en el que se han sentido más satisfechos (3,81, UCO: 3,60). No obstante, la valoración de estos dos cursos académicos ha superado la media de la UCO (3,73; UCO: 3,53). En cuanto a la adecuada distribución de la docencia teórica y la práctica (ítem 5) se aprecia una tendencia al alza, pues en el curso 2021-2022 la puntuación otorgada fue de (3,93) y en el curso 2022-2023 (4,13). La puntuación media lograda en este ítem es de 4,03 que supera valor medio de la Universidad que ha sido de 3,36 puntos. Sin embargo, el profesorado considera que la adecuación de la distribución de la docencia teórica y de la práctica (ítem 3)

ha sido bastante adecuada, pues otorga un valor medio de 4,56 superando la alcanzada por la UCO 4,41.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

El Título cuenta con los recursos materiales y servicios propios del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón"(CMSC), adscrito a la Universidad de Córdoba, Centro en el que se imparte el Máster. Además, al ser un Máster oficial de la Universidad de Córdoba, se dispone de los recursos propios de la UCO, que pone a disposición del profesorado y de los estudiantes, la biblioteca, la plataforma de enseñanza virtual (LMS) Moodle, lo que facilita el uso de recursos que permiten la virtualización de las enseñanzas. Asimismo, se dispone del servicio de UCODigital, Centro de Recursos Virtuales de la Universidad de Córdoba.

También se dispone de las infraestructuras, recursos y medios de las entidades colaboradoras (centros educativos, fundaciones, asociaciones, empresas, etc) en la que los estudiantes del Máster realizan las Prácticas Externas; todo ello, en coherencia con la Memoria de Verificación del Título. Por tanto, se puede indicar que los medios, recursos materiales y servicios son suficientes y adecuados a los objetivos formativos, a los métodos de enseñanza-aprendizaje, a la modalidad semipresencial del Máster y a las necesidades de las actividades académicas previstas.

De hecho, la valoración del alumnado de los recursos y servicios disponibles ha sido valorada muy favorablemente tanto por el estudiantado como por el profesorado. En concreto la satisfacción del alumnado se evalúa en los ítems 8a (la adecuación de las infraestructuras e instalaciones en las que se desarrolla la docencia), en el 8b (la adecuación de los medios tecnológicos en línea), en el 9 (la satisfacción con los servicios de apoyo a la docencia (biblioteca, reprografía, aula virtual, etc.) y en el ítem 10 la atención del PTGAS. La percepción del alumnado ha sido muy favorable en el curso 2022-2023 con puntuaciones superiores a 4 puntos (4,19, 4,50, 4,52, 4,84 y 4,80, respectivamente), con respecto al curso 2021-2022 (3,96, 3,89,3,96, 4,38 y 4,45, respectivamente). No obstante, se ha obtenido en ambos cursos una mayor puntuación en los ítems 9 y 10 de la encuesta. En todo caso, se en todos los ítems se supera el valor de referencia de la UCO en cada curso académico.

La percepción del profesorado se recaba en la encuesta de opinión del P-2.2, en los ítems 5a, 5b, 6 y 7. Apreciando en todos ellos que los docentes se encuentran muy satisfechos con las infraestructuras, recursos y servicios, ya que las puntuaciones otorgadas superan los 4 puntos y

que esta se mantiene constante en los dos cursos académicos que se evalúan. Así en los ítems 5a y 5b, la valoración media ha sido de 4,63, 4,11, respectivamente frente a UCO: 4,42 y 4,47). Respecto a los servicios de apoyo a la docencia (ítem 6) las puntuaciones medias se sitúan en 4,63 frente a 4,54 de la UCO y la atención del PTGAS (ítem 7) ha sido de 4,90 superando el valor de referencia de la UCO: 4,63).

En lo referido a la movilidad, el título cuenta con los mecanismos adecuados para el desarrollo de programas de movilidad y en la página web del Máster se ofrece toda la información necesaria sobre ello y se deriva a la página de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad de Córdoba, encargada de gestionar las diversas relaciones de la Universidad con el ámbito exterior y, en concreto, los Programas de Movilidad, tanto nacional como internacional, en coordinación con la Comisión de Programas Nacionales e Internacionales de Movilidad. Además, desde el Máster se ofrece la información que el alumnado requiera sobre la movilidad y el Consejo Académico del Máster (CAM) promueve acciones para incentivar la movilidad en el estudiantado. Sin embargo, desde la implantación del título no ha habido solicitudes para la movilidad saliente, pero se recibió en el curso 2021-2022 un estudiante de movilidad entrante. Consideramos que, a ello, ha podido contribuir la situación acaecida por el COVID-19, pues el Máster se implementó en el curso 2020-2021.

El Máster tiene como asignatura obligatoria las Prácticas Externas (6 créditos ECTS) y el alumnado tiene que realizar en las entidades colaboradoras 3 créditos ECTS, dado el carácter semipresencial del máster, lo que supone un total de 75 horas presenciales y los otros 3 créditos son no presenciales y se destinan a la elaboración de la memoria de prácticas. Estas se desarrollan en el segundo cuatrimestre, lo que posibilita que el estudiantado disponga de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios y que haya alcanzado las competencias necesarias para su aplicación. Para su desarrollo es imprescindible que las entidades colaboradoras hayan suscrito un convenio de cooperación educativa con la UCO y que dicho convenio se vincule con el Máster mediante la firma de un anexo al convenio, por último, para la incorporación de los estudiantes se precisa la firma de un Documento de Aceptación.

Para garantizar la calidad de las prácticas, se cuenta con una coordinadora que es miembro del CAM, asimismo, en el curso 2021-2022 se reforzó la tutela del alumnado con tres docentes que imparten docencia en el Máster y que también forman parte del CAM, existiendo desde el curso 2021-2022, cuatro tutores destinados a la atención del alumnado de prácticas. Dichos tutores supervisan y asesoran al alumnado en todas las cuestiones relativas a las prácticas, evalúan la memoria de prácticas conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación y emiten la calificación final. Por su parte, las entidades de prácticas asignan en función al programa formativo de prácticas, a los tutores externos, tutores que cuentan con una amplia experiencia

laboral y profesional. Estos tutores contribuyen al desarrollo de las competencias de la asignatura de prácticas y emiten una valoración de su grado de adquisición durante las prácticas. En cuanto la oferta de prácticas, se considera que es amplia y adecuada a los requisitos del Máster, a fin de garantizar el logro de las competencias. En el bienio 2021-2023 se han ofertado un total de 100 plazas de las que se han ocupado 75, pues el alumnado de prácticas del curso 2021-2022 fue de 36 estudiantes y en el curso 2022-2023 hubo 39, teniendo en cuenta los reconocimientos de prácticas, bien por experiencia profesional o por prácticas externas extracurriculares.

En lo relativo a la asignación de prácticas, esta se lleva a cabo en dos etapas diferenciadas; la primera se realiza en el mes de octubre o noviembre mediante reunión del estudiantado con la coordinadora de prácticas, a la que también asiste el director del Máster. En ella, se aporta toda la información sobre las prácticas externas y se realiza una oferta inicial de entidades y plazas, a su vez, se ofrece al alumnado que así lo requiera, la posibilidad de realizar estas en otras entidades en las que puedan estar interesados, previo convenio con la UCO. En el mes de enero se realiza una segunda reunión, en la que se lleva a cabo la asignación definitiva, pues desde el curso 2022-2023, las prácticas se inician a mediados-finales de febrero, previa aprobación del CAM. En esta reunión, el alumnado solicita las entidades en las que muestre interés y, en el caso, de exceder el número de plazas ofertadas y de no existir consenso entre los estudiantes implicados, se efectúa un sorteo de la plaza para su adjudicación definitiva.

Por tanto, ante lo mencionado se puede indicar que la oferta de prácticas en relación con el número de estudiantes matriculados en el máster es suficiente y adecuada, así como el establecimiento de convenios, dado que en cada curso académico se gestionan nuevos convenios para su posterior vinculación al Título.

Las prácticas son evaluadas por el alumnado, los tutores académicos y los laborales en el procedimiento P-6. En estos cursos el alumnado solamente ha cumplimentado la encuesta en el curso 2021-2022, en el que se aprecia que, en general está satisfecho con las prácticas pues en seis de los ítems de los siete que conforman la encuesta de evaluación, han otorgado puntuaciones superiores a 4 puntos, superando a los valores de referencia de la UCO en cinco de ellos. En ella, han mostrado una gran satisfacción tanto con el centro de prácticas (ítem 5: 4,67) y con el tutor-a laboral (ítem 6: 4,73). Le siguen en puntuación, los ítems 3 (grado en el que las prácticas ha permitido la adquisición y desarrollo de las competencias) y el ítem 4 (disponibilidad de los recursos en el Centro para la realización de las prácticas), ambos con una puntuación de 4,53 puntos. El nivel con la satisfacción global con los tutores internos (ítem 7), también es muy favorable, pues le otorgan un valor de 4,50. A la oferta de prácticas (ítem 1) ha sido valorada con 4,03 puntos; El ítem valorado con menor puntuación ha sido el ítem 2 (la utilidad de la información sobre el Centro de prácticas: 3,93, puntuación inferior al de referencia

4,11). Lo que hace replantear la información a ofrecer al estudiantado acerca de las entidades colaboradoras, también se impone una mejora en la oferta de las prácticas.

En lo relativo a los tutores académicos y laborales, solamente han cumplimentado la encuesta en el curso 2021-2022, lo que hace reflexionar sobre lo ocurrido. Ambos se perciben muy satisfecho con respecto a las prácticas. En el caso, de los tutores internos, su grado de satisfacción es muy elevada, pues han valorado con 5 puntos todos los ítems de la encuesta, superando todos los valores de referencia. Por su parte, los tutores externos han otorgado puntuaciones superiores a 4 puntos en todos los ítems de la encuesta. El ítem mejor valorado ha sido el ítem 3 referido al grado de desempeño de la actividad desarrollada por el estudiante (4,58. UCO: 4,63), seguido de la coordinación con los tutores académicos (ítem 5: 4,45 sobre 4,47 de la UCO) y de la utilidad de la información recibida sobre el procedimiento de incorporación del estudiante (ítem 1: 4,42, UCO: 4,39). El peor valorado ha sido el ítem 2 sobre la información reciba del centro sobre las competencias que debe adquirir el estudiante (4,17; UCO: 4,19).

El Título cuenta con personal de apoyo para la gestión y el desarrollo del Máster, así por parte de la UCO, pone a disposición del Máster el personal del Secretariado de Másteres del Instituto de Estudios de Posgrado (IDEP) y del personal del Vicerrectorado de Formación Continua, Empleabilidad y Emprendimiento, a través de la Oficina de Prácticas en Empresa y Empleabilidad (UCOPREM2) para la gestión de convenios y de los anexos al convenio para la realización de las prácticas externas. Por su parte, el CMSC cuenta con personal de apoyo de secretaria, administración, biblioteca y mantenimiento. Dado el carácter semipresencial del Máster el CMSC se dispone de una técnica TIC que es apoyada, en caso de necesidad, por el personal del Área de Informática de la UCO.

La satisfacción del personal de administración y servicios y del personal de apoyo se evalúa en el Procedimiento P-2 Satisfacción global del Título, mediante la herramienta online (P-2.3) en la que evalúan: la adecuación de la gestión de los servicios de apoyo al programa formativo (ítem 3), la satisfacción con los servicios de apoyo con los que cuenta el Título (ítem 5) y la adecuación de las infraestructuras e instalaciones en las que desempeñan su trabajo (ítem 6). En los cursos que se analizan, no se dispone de datos, pues el PTGAS no ha cumplimentado la encuesta. Sí la realizó en el curso 2020-2021, otorgando valores superiores a 4 puntos en los tres ítems que se evalúan, (Ítem 3 (4,60 frente a 4,66 UCO), ítem 5 (4,20 sobre UCO: 4,65) e ítem 6 (4,60 frente a UCO: 4,60). Se han establecido las acciones de mejora pertinentes incluidas en el Plan de mejora.

CRITERIO 6. RESUSTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El Máster se desarrolla conforme a lo estipulado en la Memoria de Verificación, surge con la intención de proporcionar una sólida formación y cualificación profesional en el ámbito de las temáticas que conforman el título (Neuropedagogía, Creatividad y el Talento), está dirigido a profesionales de la Educación que requieren mejorar su cualificación profesional y facilita la inserción laboral para aquellos que quieren incorporarse al mercado laboral, posibilitando la mejora del desempeño de la labor profesional. Así mismo, se dirige a los recién titulados vinculados con las profesiones de la Educación, unido a las titulaciones de Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Sociología y Medicina, incluido dentro del nivel MECES, 3, relativo a máster universitario.

El desarrollo de los aprendizajes que debe adquirir el alumnado que cursa el máster, se lleva a cabo, a través de las materias que vertebran el título, tanto para el perfil investigador como para el profesional, según lo especificado en las guías docentes de cada una de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Título, en coherencia con la memoria verificada. Dichas guías se gestionan anualmente, a través de e-Guiado y contienen, las competencias, los resultados de aprendizaje, las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Con relación a las actividades formativas y los sistemas de evaluación son coherentes y están en consonancia con las competencias que debe adquirir el alumnado al finalizar sus estudios.

En cuanto a la tasa de rendimiento y éxito en función de los registros de los que se dispone, desde el curso académico 2021/2022 hasta el curso 2022/2023 la media de la tasa de rendimiento se sitúa en 91,56% y la de éxito en 98,86%. Si se analizan dichas tasas a nivel global de las asignaturas del Máster, la tasa de rendimiento global es de 91,95% y por curso académico, 85,89% en el 2021-2022, en la que se obtiene una tasa de rendimiento inferior a lo establecido en la Memoria de verificación (90%) mientras que en el curso 2022.2023 alcanzó el 98,31. Con respecto a la tasa de éxito global ha sido de 99,9% y por curso académico, la más elevada fue para el curso 2022-2023 con un 100% y en el 2021-2022 un 99,89%, ambas por encima del porcentaje establecido en la memoria verificada (95%).. Respecto a la tasa de abandono se sitúa en el curso 2022-2023 en el 4,65%, ya que no se aplica en el curso 2021-2022. El número de alumnado no presentado en las asignaturas fue de 28 estudiantes en el curso 2021/2022, disminuyendo en el curso 2022/2023 a 7 estudiantes.

La satisfacción global del alumnado con el Título se evalúa en el Procedimiento P-2.1, en el que se aprecia una tendencia al alza en los 12 ítems evaluados con respecto al curso 2021-2022. Entre los más valorados en el curso 2022-2023 se encuentra la atención del personal de administración y servicios (ítem 10: 4,84), La atención del equipo directivo y el coordinador del Grado con el título (ítem 3:4,59). Los servicios de apoyo a la docencia (ítem 9: 4,52). Las

infraestructura e instalaciones en las que se desarrolla el título en caso de enseñanza presencial o semipresencial (ítem 8b: 4,50), la distribución temporal de la docencia teórica y práctica (ítem 5: 4,13). Sin embargo, el ítem menos valorado ha sido el ítem 4 (las actividades programadas y la metodología docente son apropiadas para adquirir conocimientos, capacidades y competencias, 3, 81). Aunque consideran que la formación recibida les ha preparado para el ejercicio de profesiones vinculadas al título (ítem 11: 4,03) y reconocen que recomendarían cursar el Máster a otras personas (ítem 12: 4,22).

Asimismo, en el procedimiento P-4.1 de satisfacción con la calidad de la docencia y el profesorado, las puntuaciones medias se sitúan en puntuaciones superiores a 4 y en los 21 ítems que conforman la encuesta, además la satisfacción global del Título se encuentra en 2021-2022 en 4,45 y en 2022-2023 en 4,53 sobre 4,48 de la media de la UCO.

Analizando los valores por dimensiones, en tres de las medias del Título se logran valoraciones superiores a los resultados de la Universidad estas son la D2. desarrollo de las enseñanzas se ha otorgado una media de 4,5 frente a 4,49 de la UCO. La D3. que hace referencia a los sistemas de evaluación de los aprendizajes su media es de 4,46 y 4,34 la UCO. Por último, en la D4. resultados, con valores medios de 4,44 frente a 4,43 de la UCO. Sin embargo, en la D1. planificación docente, aunque la puntuación es algo inferior, pues se ha alcanzado una puntuación media de 4,52 frente a la media de la UCO de 4,54, es poco significativa.

En lo relativo a los TFM defendidos en estos dos cursos académicos, se han defendido un total de 75 obteniendo en su mayoría la calificación de Sobresaliente, así en el curso 2021-2022 (30 defendidos, de los cuales 27 obtuvieron sobresaliente y 3 la calificación de notable. En el curso 2022-2023 se defendieron 45, de las cuales 34 sobresaliente, 3 notables y 3 aprobados Estos datos reflejan que los resultados de aprendizaje y los sistemas de adquisición de estos, están dando sus frutos. En lo relativo al TFM toda la información sobre este se encuentra pública en la web del Máster y se regula en coherencia con el marco normativo de la Universidad de Córdoba.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

El Máster cuenta con un plan de Orientación Académico y Profesional, pues la UCO en coordinación con la Delegación Territorial de Educación de Córdoba ha desarrollado el programa ORIENTAUCO dirigido a estudiantes no universitarios. También se dispone del Portal Específico de la UCO, del servicio de la Oficina de prácticas y empleabilidad (UCOPREM2) y del servicio de Orientación e Inserción laboral llevado a cabo por Fundecor. En lo que respecta al grado de satisfacción de los estudiantes con la orientación académica, profesional y la empleabilidad se evalúa en el Procedimiento de Satisfacción global sobre el Título (P-2), en la que se ha apreciado una tendencia al alza en el curso 2022-2023 (4,22, UCO: 3,68) respecto al curso 2021-2022 (3,46, UCO: 3,37).

Por su parte, la UCO ha implementado un sistema de encuesta telefónica a través de la empresa Call-Center, de la que se disponen datos relativos al curso 2021-2022. El número de egresados durante el curso 2021-2022 ha sido de 30, de los cuales 12 eran mujeres. La encuesta ha sido contestada por 25 egresados. De estos egresados el 96% cursó el Máster en primera opción, con un marcado carácter vocacional (52%). Además, indican que han recibido información sobre las salidas profesionales (48%) y que las prácticas les ayudaron a acercarse al mundo laboral (68%). Manifiestan en un 80% que volverían a cursar estudios en la UCO, lo que indica la satisfacción de los egresados con la formación recibida.

También el título cuenta con mecanismos para conocer el grado de empleabilidad de los egresados, así del informe ARGOS de la Junta de Andalucía se extrae que la tasa de inserción laboral para la promoción 2021-2022 ha sido de 63,09% y, por medio, de los datos recabados por la UCO mediante la empresa Call-Center se conoce que 14 egresados de los 25 que han respondido la encuesta, se encuentran trabajando, siendo 7 de ellos mujeres. En un 50% consideran que la titulación cursada fue un requisito para encontrar trabajo y un 48.0% manifiesta tener un trabajo relacionado con los estudios cursados, el 60% afirma estar en una búsqueda activa de empleo, de los cuales el 66,7% lo hace para mejorar su situación laboral y un 16.7% por finalización de su contrato actual, y otro 16.7% para obtener un trabajo más cercano a su ciudad. En cuanto al tipo de contrato, el 35, 7% indica que es indefinido, pero en el mismo porcentaje se encuentran los egresados con un contrato temporal. El sector en el que trabajan, el 50% lo hace en el sector público y el 40% en el sector privado por cuenta ajena.

Por último, se mencionan las sugerencias más relevantes relativas al Título, entre las que se encuentran: más información (12%), incorporar más practicas (8%) y en un 4% indica mejor organización.